

# Doctorado industrial

## Esquema del procedimiento



01

Contrato  
laboral o  
mercantil

### Requisitos del contrato

A tiempo parcial o completo,  
Con comienzo anterior al fin  
del segundo curso de matrícula

La memoria técnica  
del proyecto debe ser  
aprobada por la  
Comisión Académica  
del Programa de  
Doctorado

02

Memoria  
Técnica

La memoria técnica del  
proyecto se adjunta al  
expediente del estudiante y  
hará referencia a ella en el  
Plan de investigación anual

Colaboración Activa de la UNED con la entidad contratante

NO

SÍ

04

Documentos  
en Comisión  
Académica

03

Convenio de  
colaboración

Firma de convenio  
marco entre la UNED  
y la entidad  
contratante

### Documentos a presentar en la Comisión Académica:

- Contrato laboral o mercantil o vida laboral o certificado RRHH
- Memoria Técnica
- Copia del Convenio (si hubiera)

05

Depósito de  
tesis doctoral

### Documentos a presentar en la Comisión Académica, además de los generales de Doctorado:

- Informe firmado por el Director de la tesis y el tutor de la entidad contratante
- Vida laboral del doctorando o certificado RRHH

En cualquier momento desde la matrícula inicial en el programa de doctorado, y antes de la finalización del segundo año de matrícula, a tiempo parcial o completo